

DECRETO N° 2058

LOTA, 27 de Agosto 2014

VISTOS:

Ord. N° 213 de fecha 27 de agosto de 2014, enviado por Srta. Karin Morgado concha, Directora Desarrollo Comunitario, quien viene en solicitar autorización para el cierre de las calles Pedro Aguirre Cerda, entre calle Galvarino y Av. Prat, esto a contar del día Domingo 31 de agosto de 2014, en horarios de 09:00 hasta las 14:00 horas, enmarcado en el cierre del mes de los Niños, lo anterior para realizar la actividad **"Pinta tus Derechos"**, en sector Plaza de Armas de la Comuna de Lota. Según lo dispuesto en la Ley de transito N° 18.290, Art. N° 157 y las facultades conferidas en los artículos N° 12 y lo dispuesto en el Artículo N° 63 DFL 1/2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada, por la ley 19.130, vengo a dictar la siguiente resolución en carácter de Decreto.

DECRETO

- 1.- Suspéndase el Tránsito Vehicular en forma temporal, en calles Pedro Aguirre Cerda entre Galvarino y Av. Prat.
- 2.- La presente disposición regirá el día domingo 31 de Agosto desde las 09:00 hrs. hasta 14:00 hrs.
- 3.- La Dirección de Secplac adoptará las medidas tendientes a señalar el corte de tránsito a través del taller de pinturas de Tránsito.
- 4.- Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán velar, por el cumplimiento del presente Decreto.

ANOTESE y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LOTA, DIRECCION DE TRANSITO, DIRECCION DE SECPLAC, DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION E INSPECCION, TRANSPARENCIA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE